

19128



19128

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

para "UNA ENVOLTURA ENVASE PARA FRASCOS", a favor de la razón social española, INDUSTRIAL FARMACEUTICA DE ZARAGOZA, S.A., domiciliada en Zaragoza, calle Dulong, nº 8.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una envoltura envase para frascos.

5.

Este modelo presenta la particularidad esencial de que protege tres caras del frasco, a saber: el fondo y las laterales, además del cuello del mismo, quedando el frasco envasado de tal manera, que es como si estuviese encerrado en una vitrina, haciendo el efecto completo merced a una envoltura de papel celofán o transparente, que permite apreciar el contenido desde el exterior.

10.

En este envase existen, pues, dos elementos: uno de ellos en receptáculo abierto, en donde se coloca el frasco, y el otro la envoltura, cuya misión principal es evitar que este frasco pueda ser sacado del envase, o sea que constituye el precinto de garantía.

15.

El primer elemento puede construirse de cartulina,

7 FEB



19128

cartón, cartón ondulado, o cualquier otro material suficientemente resistente y que permita protección eficaz, tal como corcho aglomerado, pasta u otros.

5. El segundo elemento puede ser papel ordinario, papel traslúcido, sulfurizado, celofán transparente u otros, incluyendo también productos moldeados o similares, plexiglás, etc.

10. El material del primer elemento puede también forrarse o no con papel de cualquier clase, o de clase especial, a fin de ocultar la materia generalmente ordinaria del citado elemento.

15. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de realización, que se cita solamente a título de ejemplo.

En el dibujo:

la figura 1ª representa el elemento envase dispuesto para recibir el frasco; y

20. la figura 2ª indica el envase completo en una variante de realización.

Consiste el modelo en un cajetín -1-, provisto de cuatro caras laterales y una de fondo, cuyo cajetín -1-, se forra o no con un material ligero, sea papel u otro, o bien se deja sin forrar si su material es de buena presentación.

25. Dentro de este cajetín se acondiciona el frasco -2-, que se asegura mediante una envoltura, que puede ser general a todo el envase, o simplemente a su hueco frontal. Dicha envoltura -3- (Fig. 2ª), se ha representado transparente, aunque también puede ser de otra materia, papel ordinario, papel impermeabilizado u otro.

30.



19128

Dedicándose este nuevo envase a productos de laboratorio, puede combinarse su presentación con los folletos de los mismos, en la forma más conveniente, según los casos, procurando la máxima visualidad en el conjunto.

5. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que las indicadas a título de ejemplo en la descripción, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, empleando para su fabricación los materiales más apropiados a cada caso: por entrar todo ésto dentro del espíritu de las reivindicaciones.
- 10.

NOTA

15. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Una envoltura envase para frascos, caracterizada esencialmente por estar constituida por un elemento cajetín de tamaño adecuado al frasco, al cual protege por las partes laterales y por su fondo y cuello, quedando en cambio descubierto en su parte frontal a manera de una vitrina.

20.

2ª.- Una envoltura según la anterior reivindicación, en la que el cajetín se construye, sea en cartón, cartón ondulado (recortado adecuadamente), o en medios moldeados, o con corcho aglomerado o cualquier otra materia que permita

25.

7 FEB



19128

una seguridad respecto al frasco, pudiendo ser esta materia revestida o nó por cualquier clase de material.

5. 3ª.- Una envoltura según las reivindicaciones precedentes, en la que, al hueco vitrina de la misma, se le cubre con una hoja transparente con preferencia, para que resulte visible el frasco, pudiendo esta hoja afectar solo al hueco o bien rodear a todo el envase.

10. 4ª.- Una envoltura según la reivindicación 3ª, en la que, como variante o como complemento, se forra o cubre el cajetín con otros materiales transparentes o nó, en combinación con las etiquetas, prospectos u otros medios de propaganda, resultando en todos estos casos el cajetín y el frasco perfectamente cubiertos y de efecto similar a un precintado..

15. 5ª.- Una envoltura según las reivindicaciones 3ª y 4ª, en la que el cajetín y el frasco se envuelven en papel o similar opaco, en todo o en parte.

6ª.- Una envoltura envase para frascos.

20. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 7 de febrero de 1949.

INDUSTRIAL FARMACEUTICA DE ZARAGOZA, S.A.

p.a.

JAMÉ IGERN

D. P.

19128



Fig. 1ª

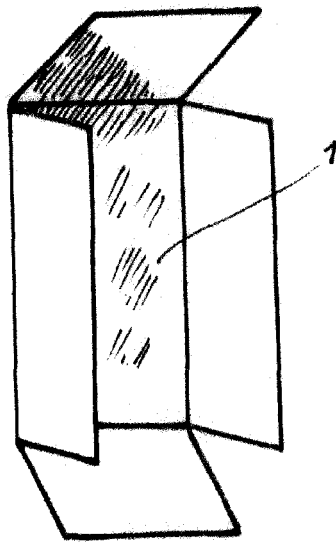
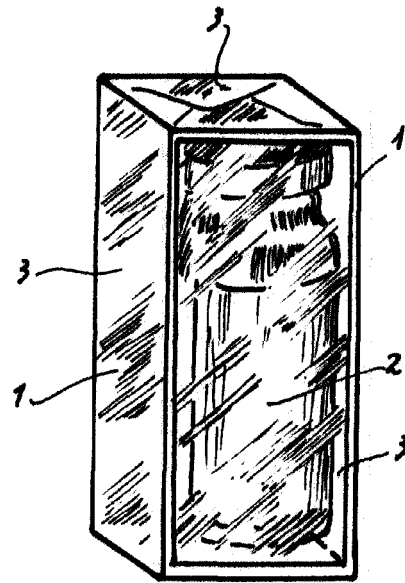


Fig. 2ª



Madrid, 7 Febrero 1949

Jaima Isern

p.p.